

ACTA CONCIUSAC 02-2022

En la ciudad de Guatemala, a los **quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós**, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Zoom, debido a privilegiar el teletrabajo para la protección del personal de la Universidad, instruido por el Consejo Superior Universitario en atención a la pandemia de la Covid-19, para realizar sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dr. Hugo René Pérez Noriega, Director General de Investigación quien preside; MSc. Edgar Armando López Pazos, representante del Rector en funciones, Decano de la Facultad de Arquitectura; Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, representante de los decanos del área de la salud, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, representante de los decanos del área tecnológica, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; el MSc. Danilo López Pérez, representante de los directores de las escuelas no facultativas, Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; personal de la DIGI: Sr. Jorge Tello del Valle, Operador de informática; Sra. Eva Montes Donis, Secretaria ejecutiva.

El Dr. Hugo Pérez les da la bienvenida y presenta la agenda del día para su aprobación.

AGENDA

Primero: Aprobación de la agenda.

Segundo: Aprobación del acta 1-2022 de sesión ordinaria.

Tercero: Informes.

3.1 Solicitudes de compra de reactivos y equipo para proyectos de investigación del 2021.

3.2 Cambio de coordinador de proyecto del CUSAM.

3.3 Envío de cartas para elaboración de transferencia de los proyectos de centros universitarios.

3.4 Jornadas de capacitación de la convocatoria DIGI-2022.

3.5 Charla virtual informativa de ejes temáticos.

Cuarto: Presentación de la Convocatoria para el fomento de la innovación DIGI-2022.

Quinto: Solicitud de rescisión de proyecto de investigación.

Sexto: Solicitud de prórroga de la Dra. Mónica Rosales.

Séptimo: Puntos varios.

Primero: Aprobación de la agenda.

El Dr. Hugo Pérez les consulta si aprueban la agenda del día de hoy. *La agenda es aprobada con las modificaciones solicitadas por el Dr. Jorge Orellana quien agrega dos puntos: 1. La solicitud de prórroga de la Dra. Mónica Rosales, quien coordina un proyecto de investigación avalado por la Facultad de Ciencias Médicas y 2. La solicitud de la Lcda. María del Carmen Bran quien solicita la compra de una incubadora.*

Segundo: Aprobación del acta 1-2022 de sesión ordinaria.

El Dr. Hugo Pérez les consulta si aprueban el acta 1-2022 que les fue enviada vía electrónica.

El CONCIUSAC aprueba por unanimidad y sin modificaciones el acta 1-2022 de sesión ordinaria.

Tercero: Informes. El Dr. Hugo Pérez presenta los siguientes informes.

3.1 Solicitudes de compra de reactivos y equipo para proyectos de investigación del 2021.

El Dr. Hugo Pérez les informa que se siguió la recomendación del CONCIUSAC, se envió carta a la Dirección General Financiera para solicitarles opinión para la compra de los reactivos solicitados por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, coordinador del proyecto de investigación *Actividad biológica de fracciones preparativas de extractos de*

seis plantas del género Lippia nativas de Guatemala contra patógenos acuícolas. Los recursos financieros serían erogados de la partida del Programa de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación en la Universidad de San Carlos de la DIGI del 2022.

Asimismo, como se recibió la carta de solicitud de la Lcda. María del Carmen Bran González, coordinadora del proyecto de investigación *Producción de plásticos biodegradables en Guatemala (fase II): Bioplásticos de bacterias halófilas nativas a partir de residuos agrícolas*, para la compra de una incubadora de convección refrigerada del Programa de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación en la Universidad de San Carlos del 2022. Esta solicitud también fue enviada a la Dirección General Financiera para su opinión. El Dr. Hugo Pérez indica que a inicios del año la Lcda. Bran González se presentó para solicitar la compra de la incubadora con fondos del Programa de Apoyo y Fortalecimiento.

También les informa que el día jueves 10 de los corrientes fue a la Dirección General Financiera para requerir información de estas solicitudes, le indicaron que estas fueron enviadas al Departamento de Presupuesto; fue a ese Departamento, pero no las habían recibido. Se presentó también el día viernes 11 de los corrientes al Departamento de Presupuesto, pero no le dieron respuesta. El día lunes 14 de los corrientes se recibió copia de una providencia de la Dirección General Financiera para el Departamento de Presupuesto para que emitieran opinión, del caso de la Lcda. Bran González; del caso del Dr. Pérez Sabino no se ha recibido ninguna información.

Este punto se queda como informe, si se tiene alguna respuesta de estos dos casos se les solicitaría una sesión extraordinaria para abordarlos. El Dr. Jorge Orellana indica que este sería como el caso que se abordará en el punto quinto, que la coordinadora cotizó el equipo y este subió de precio, pero si se va a autorizar la compra de equipo para otros proyectos, esto abre la puerta para que otros proyectos tengan el mismo derecho, por lo tanto, hay que revisar bien estas solicitudes.

El Ing. Agr. Waldemar Nufio está de acuerdo con lo indicado por el Dr. Jorge Orellana, por ser procesos de compras de proyectos del año pasado con erogaciones del presupuesto de este año, es conveniente que se envíe la consulta también a la Dirección de Asuntos Jurídicos, porque se pueda cometer un error de procedimiento y para no sentar un precedente para que otros proyectos que estén en las mismas condiciones que no hayan podido comprar, no se les pueda decir que no.

El Dr. Hugo Pérez les consulta si están todos de acuerdo en enviar a la Dirección de Asuntos Jurídicos estas peticiones para su opinión. Todos los presentes están de acuerdo, por lo tanto, se enviarán cartas a la Dirección de Asuntos Jurídicos. El Dr. Hugo Pérez solicita a los que son miembros del CSU, el apoyo en el seguimiento a estas solicitudes ante las Direcciones Financiera y de Asuntos Jurídicos para que agilicen estas opiniones. Los miembros del CONCIUSAC solicitan que se les envíe copia de las cartas para que ellos les puedan dar seguimiento.

3.2 Cambio de coordinador de proyecto del CUSAM.

El Dr. Hugo Pérez informa que se recibió la carta de renuncia por jubilación a la coordinación del proyecto de investigación *Impacto a causa del Covid-19 en la enseñanza superior del Centro Universitario de San Marcos*. Asimismo, se recibió la transcripción del Consejo Directivo del CUSAM, donde aceptan la renuncia y el cambio de coordinador.

La DIGI elaboró el acuerdo de dirección para la aceptación del cambio de coordinación, con base a lo resuelto por el Consejo Directivo, a partir del 1 de marzo de 2022 el citado proyecto es coordinado por el Dr. Hugo Rafael López Mazariegos.

El CONCIUSAC se da por informado del cambio de coordinador.

3.3 Envío de cartas para elaboración de transferencia de los proyectos de centros universitarios.

El Dr. Hugo Pérez informa que se enviaron cartas a los directores de los centros universitarios para el traslado de fondos para la ejecución de los proyectos aprobados para el 2022. Este es el primer paso, los tesoreros de los centros universitarios deben elaborar las transferencias y los anexos A y B, según corresponda, posteriormente

tienen que enviar estos documentos a la tesorería del Fondo de Investigación de la DIGI para revisión y traslado al Departamento de Presupuesto para la aprobación correspondiente; de esta manera cada tesorería puede ejecutar los recursos financieros de los proyectos.

El CONCIUSAC se da por informado.

3.4 Jornadas de capacitación de la convocatoria DIGI-2022.

El Dr. Hugo Pérez informa que han dado inicio las jornadas virtuales de capacitación para la convocatoria DIGI 2022. Estas jornadas han sido promovidas por diferentes medios, así como la convocatoria. Es preciso mencionar que se enviaron cartas a los decanos y directores, con copia a las unidades de investigación, para que colaboren con la DIGI en la difusión de la convocatoria y las jornadas de capacitación. El propósito es que todos los interesados en enviar propuestas de investigación puedan hacerlo sin ningún inconveniente.

El CONCIUSAC se da por informado.

3.5 Charla virtual informativa de ejes temáticos.

El Dr. Hugo Pérez informa que a solicitud de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia la DIGI impartió el 11 de marzo, la charla virtual de los ejes temáticos de la convocatoria DIGI-2022, asociados a las carreras de veterinaria y zootecnia. Asimismo, indica que si alguna otra unidad académica está interesada en este tipo de charlas la DIGI puede atenderles. El Dr. Hugo Pérez les informa que al momento de la inauguración se observó que hubo bastante interés por recibir la capacitación.

El CONCIUSAC se da por informado.

Cuarto: Presentación de la Convocatoria para el fomento de la innovación DIGI-2022.

El Dr. Hugo Pérez les informa que producto de alianzas que se hicieron con el Ministerio de Economía, se pensó en promover la convocatoria que les presenta para su revisión; asimismo, solicita que de ser aprobada el día de hoy este punto sea de validez inmediata para enviarla al Consejo Superior Universitario para su aprobación final. Esta es una convocatoria para generar patentes.

El Dr. Jorge Orellana indica que para esta convocatoria se tiene que elaborar un normativo porque solo se está invitando a participar, pero no se tienen los lineamientos en qué va a consistir, qué se va a proteger. El Dr. Hugo Pérez les informa que la DIGI está elaborando dicho normativo; asimismo, les informa que las personas que van a evaluar son externas a la DIGI y tienen amplia experiencia en licencias y autorías, es un equipo especializado que se encarga de certificar que las propuestas presentadas sean innovadoras y que no se hayan presentado antes a nivel de país o mundial. El Dr. Hugo Pérez les consulta si desean revisar la convocatoria, el Dr. Jorge Orellana indica que para revisarla se tiene que tener el normativo que la rige; el Dr. Carlos Vargas indica que es prudente tener ambos documentos para irlos revisando, porque al ver solo la convocatoria y luego el normativo pueda haber algo que contravenga uno del otro.

Con las opiniones vertidas por el CONCIUSAC, el Dr. Hugo Pérez solicita que se le dé una leída a la convocatoria el día de hoy para corregirla, así cuando se les presente con el normativo ya está corregida, aunque esta no sea aprobada el día de hoy.

El CONCIUSAC accede a la lectura y corrección de la convocatoria, que es la versión que se anexa al acta del día hoy, pero no es aprobada, se queda en espera del normativo.

Quinto: Solicitud de rescisión de proyecto de investigación.

El Dr. Hugo Pérez informa que se recibió la carta Ref. AP16-2022/1 de fecha 14 de febrero de 2022 de la Dra. Evelyn Rodas Pernillo de Soto, coordinadora del proyecto de investigación *Uso de nanoburbujas para tratamiento de las aguas residuales domésticas de comunidades a orillas del Lago de Amatitlán*. Por los motivos expuestos en la carta la Dra. Rodas de Soto solicita la rescisión del citado proyecto lo cual es avalado por el Dr. Jorge Fernando Orellana

Oliva, Decano y por la Dra. Magda Francisca Velásquez Tohom, Directora de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas. En síntesis, la rescisión obedece a que al revisarse el presupuesto del proyecto se consultó con los proveedores y los tiempos y precios del equipo que se iba a solicitar han cambiado, lo que hace que sea imposible ejecutar el presupuesto aprobado.

El Dr. Hugo Pérez les indica que se llevó a cabo una reunión en la cual de común acuerdo se llegó a la decisión de retirar el proyecto y replantearlo para este 2022, con los ajustes de presupuesto necesarios para que pueda ser financiado.

El Mtro. Danilo López consulta qué se hace con el presupuesto que deja este proyecto, el Dr. Hugo Pérez indica que se tiene que ver que es lo que más conviene, financiar otro proyecto del listado es muy complicado toda vez que tiene que enviarse al CSU para su aprobación final, lo que conlleva mucho tiempo y solo se tienen 11 meses para la ejecución del mismo. El Mtro. Danilo López indica que se tienen que revisar bien estos procesos que no sean tan burocráticos, porque es desmotivante para los ponentes este tipo de situaciones, cómo se puede hacer para que esto no suceda. El Dr. Hugo Pérez informa que este año se luchó porque los presupuestos fueran aprobados rápido, esto para que los proyectos que tengan compras de equipos se puedan subir rápido y si por algún motivo no se aprueban las compras, no suceda lo del año pasado que no daba tiempo a volverlas a subir y hacer el proceso de nuevo en Guatecompras.

Con lo indicado anteriormente, el CONCIUSAC acuerda darse por enterado y aceptar la rescisión del proyecto Uso de nanoburbujas para tratamiento de las aguas residuales domésticas de comunidades a orillas del Lago de Amatitlán.

Sexto: Solicitud de prórroga de la Dra. Mónica Rosales.

El Dr. Jorge Orellana solicita que se analice la solicitud presentada por la Dra. Mónica Rosales Salán, coordinadora del proyecto de investigación *Factor inhibidor de migración de macrófagos (MIF) en pacientes pediátricos con choque séptico con biomarcador del estado nutricional y sobrevida*. El Dr. Jorge Orellana informa que la Dra. Rosales Salán, tenía los avales correspondientes para llevar a cabo su investigación dentro de una institución hospitalaria, lamentablemente hubo cambio de autoridades, ahora necesita que nuevamente se autorice que ella pueda trabajar con el Departamento de Pediatría, lo que ha dado el atraso en la investigación. Asimismo, el nuevo subdirector le está requiriendo un dictamen del Comité Nacional de Ética en Salud. Por lo tanto, ella solicita modificar la fecha de la entrega del informe final, la cual estaba para el mes de febrero, ahora para el mes de julio de este año.

El Dr. Hugo Pérez informa que el proyecto de la Dra. Rosales Salán es del 2020 y se le ha autorizado otras prórrogas para la entrega del informe final, la última está para el 29 de abril de 2022, esto considerando el cierre contable. Considerando lo indicado por el Dr. Hugo Pérez, el Dr. Jorge Orellana indica que está de acuerdo por el cierre contable y se le pedirá a la Dra. Rosales Salán que apresure el proceso para hacer entrega del informe final.

El Dr. Hugo Pérez les consulta si con la información proporcionada están de acuerdo en ratificar que la entrega del informe final del proyecto sea el 29 de abril de 2022.

El CONCIUSAC acuerda ratificar el 29 de abril de 2022 para la entrega del informe final del proyecto de investigación Factor inhibidor de migración de macrófagos (MIF) en pacientes pediátricos con choque séptico con biomarcador del estado nutricional y sobrevida, coordinado por la Dra. Mónica Rosales Salán.

Séptimo: Varios.

El Dr. Hugo Pérez les informa que tiene un punto varios para que se analice el pago a los evaluadores externos de las propuestas de investigación que ingresen en el 2022.

Como referencia se tiene que en el año 2021 pasaron a la evaluación de la calidad y contenido 107 propuestas de investigación, evaluación realizada por profesionales nacionales e internacionales, con y sin remuneración.

Los profesionales que recibieron remuneración fueron 37 a quienes se les hizo el pago de Q600 por propuesta evaluada, con un máximo de 6 propuestas por evaluar.

El monto pagado a los evaluadores fue de Q81,000.00, con recursos del Fondo de Investigación, partida 4.8.63.6.12.189.

El perfil de los evaluadores con y sin remuneración fue de 66 con grado de doctorado y 60 con grado de maestría.

Algunos de los profesionales contactados, que ingresaron su documentación a la plataforma para participar como evaluadores de propuestas de investigación, no aceptaron porque: 1. El monto ofrecido era muy bajo. 2. No les parecieron los requisitos solicitados. 3. Por ser profesionales que están activos en la USAC no se les puede hacer pago, al igual que a los jubilados.

Hubo casos de profesionales quienes no lograron conseguir todos los documentos solicitados y al final hicieron el trabajo sin remuneración.

Los evaluadores internacionales realizan el trabajo de forma gratuita.

Tomando en consideración lo indicado anteriormente, la propuesta de la Dirección General de Investigación es, con base a lo solicitado por el CONCIUSAC, en punto único del acta 8-2021 del 31 de agosto de 2021 que literalmente indica: "...Tercero: Que se pague seiscientos quetzales (Q600.00) por propuesta evaluada a los profesionales con remuneración que llenan todos los requisitos establecidos por la Universidad para recibir este pago. Que en una próxima sesión se revise el impacto al incremento de este monto, para que de darse quede establecido en el anteproyecto de presupuesto que presentará la DIGI para el Fondo de Investigación": 1. Que se pague Q1,000.00 por propuesta de investigación evaluada. 2. Que sea un máximo de 6 propuestas por evaluador, esto con base en el instructivo para la evaluación de propuestas de investigación que ingresan con las convocatorias de la Dirección General de Investigación -DIGI-. 3. Que la DIGI publique la convocatoria para los evaluadores externos interesados, con el monto a pagar por propuesta de investigación. 4. Que la resolución de este punto sea de validez inmediata.

Si se considera el incremento a los evaluadores el desembolso aproximado sería de Q300,000.00 con recursos del Fondo de Investigación de la DIGI.

Con lo anterior, el Dr. Hugo Pérez les consulta si aceptan el incremento propuesto por la DIGI que es de Q1000.00, se queda como está con Q600.00 o algún punto intermedio.

El Ing. Agr. Waldemar Nufio está de acuerdo con la propuesta de la DIGI, toda vez que esto es un incentivo para los evaluadores de proyectos para privilegiar el trabajo que realizan. El Mtro. Danilo López indica que esta fue una petición del CONCIUSAC actual que se hiciera un incremento a los evaluadores. El Mtro. Edgar López está de acuerdo con el incremento. El Dr. Jorge Orellana, comparte la idea del incremento, la pregunta es si el CONCIUSAC tienen la potestad de un incremento a los evaluadores o tiene que pasar por el CSU. El Dr. Hugo Pérez les indica que estos pagos han sido aprobados por el CONCIUSAC. El Dr. Carlos Vargas también desea se les aclare si el CONCIUSAC está facultado para estos incrementos, se les informa que siempre han sido ellos quienes hacen los incrementos.

Posterior a la amplia deliberación el CONCIUSAC acuerda: Primero: Aceptar el incremento de Q1,000.00 por propuesta de investigación evaluada por los evaluadores externos de proyectos. Segundo: Que se publique la convocatoria para evaluadores externos con el nuevo monto aprobado. Tercero: Que este acuerdo sea de validez inmediata.

El Dr. Hugo Pérez da por finalizada la sesión indicando que, si se tiene las respuestas de las Direcciones Financiera y de Asuntos Jurídicos para solventar el caso del Dr. Pérez Sabino y la Lcda. Bran González, les convocará a sesión extraordinaria.

Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dr. Hugo René Pérez Noriega
Director General de Investigación

Mtro. Edgar Armando López Pazos
Decano de la Facultad de Arquitectura,
representante del Rector en funciones

Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
representante de los decanos del área de la salud

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Decano Facultad de Agronomía
representante de los decanos del área tecnológica

Mtro. Danilo López Pérez
Director de la Escuela de Formación de Profesores de
Enseñanza Media, representante de los directores de las
escuelas no facultativas

Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director Centro Universitario de Zacapa
representante de los de los directores
de los centros universitarios, Secretario